

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42968 ALICANTE

Edicto.

Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el proceso concursal número 444/11-C se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante Calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 444/11-C.

Tipo de concurso: Voluntario Abreviado.

Concurrido: Mitex, S.A., con C.I.F. número: A03010501 y domicilio social en Muro de Alcoy (Alicante), Calle Estación de Ferrocarril, s/n., inscrita en el Registro Mercantil de Alicante en el Tomo 142 general, Libro 13 de la Sección 3ª, Folio 128, Hoja número 197, inscripción 1ª.

Representación y asistencia técnica: Procuradora: Doña Cristina Penadés Pinilla. Letrado: D-Desiderio Sánchez Marco.

Fecha del Auto de Apertura fase de Liquidación y Disolución de la mercantil: 25/11/11.

Facultades del concurso: se acuerda la suspensión de facultades de administración y disposición.

Plazo de personación en Sección Sexta de Calificación: 5 días siguientes a esta publicación cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable.

Alicante, 25 de noviembre de 2011.- La Secretario.

ID: A110093385-1